

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

10913 *ORDEN EHA/1848/2008, de 16 de junio, por la que se modifica el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado, convocadas por Orden EHA/1141/2008, de 15 de abril.*

Vistas las renunciaciones presentadas por la Vocal del Tribunal titular doña Marta Valero San Paulo, del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, y del Vocal del Tribunal suplente don Jorge Alvar Villegas, del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, de conformidad con lo previsto en la base 7 de la convocatoria, procede nombrar nuevos miembros del Tribunal:

Tribunal titular:

Vocal: Don Manuel Varela Bellido, del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.

Tribunal suplente:

Vocal: Doña Lucía Marta Criado Fuentes, del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.

Asimismo, procede nombrar a don Julio García Fernández, del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, para cubrir el puesto de Presidente del Tribunal suplente que doña Cristina Teijelo Casanova, del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, deja disponible.

Madrid, 16 de junio de 2008.-El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

10914 *ORDEN EHA/1849/2008, de 16 de junio, por la que se modifica el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales al servicio de la Hacienda Pública, convocadas por Orden EHA/1193/2008, de 16 de abril.*

Vista la renuncia presentada por la Secretaria del Tribunal Suplente, doña Carolina Ruiz González, del Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública, de conformidad con lo previsto en la base 6 de la convocatoria, procede nombrar nueva Secretaria del Tribunal Suplente a doña María Olivares Merchán, del Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública.

Madrid, 16 de junio de 2008.-El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P.D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

10915 *ORDEN EHA/1850/2008, de 16 de junio, por la que se modifica el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, convocadas por Orden EHA/1190/2008, de 16 de abril.*

Vista las renunciaciones presentadas por la Vocal del Tribunal Titular, doña Teresa Solbes Castro, del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, y por el Secretario del Tribunal Suplente, don Sergio Pérez Saiz, del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, de conformidad con lo previsto en la base 8 de la convocatoria, procede nombrar nuevos miembros del Tribunal:

Tribunal titular:

Vocal: Don Julián Izquierdo Zamarriego, del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.

Tribunal suplente:

Secretaria: Doña Inmaculada Martínez Martín, del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.

Asimismo, procede nombrar a doña Dolores Durán Bono, del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, para cubrir el puesto de Vocal del Tribunal Suplente que doña Inmaculada Martínez Martín, deja disponible con motivo de su nombramiento como Secretaria del Tribunal Suplente.

Madrid, 16 de junio de 2008.-El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, P.D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre), la Subsecretaria de Economía y Hacienda, Juana María Lázaro Ruiz.

10916 *ORDEN EHA/1851/2008, de 19 de junio, por la que se aprueba la lista de aspirantes admitidos a los procesos selectivos para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos al servicio de la Hacienda Pública, convocados por Orden EHA/1250/2008, de 22 de abril.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la disposición decimotercera de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre, por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, este Ministerio acuerda lo siguiente:

Primero.-Aprobar las listas de opositores admitidos a las citadas pruebas, tanto por el sistema general de acceso libre como por el de promoción interna. Dichas listas deberán ser expuestas en los Servicios Centrales del Ministerio de Economía y Hacienda, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, así como en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, y se publicará en la página web del Ministerio de Economía y Hacienda <http://www.meh.es>

Segundo.-Declarar la inexistencia de aspirantes excluidos.

Tercero.-Los opositores omitidos por no figurar en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión, mediante escrito dirigido al Tribunal, c/ Alcalá 9, 4.ª planta de Madrid. Concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y, en su caso, de excluidos, que se expondrá en los mismos Centros que se indican en el apartado primero de esta Orden.

En todo caso, al objeto de evitar errores, y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente que sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.-Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 14 de julio de 2008, a las 9.30 horas en la sede del Instituto de Estudios Fiscales, situado en Avda. del Cardenal Herrera Oria n.º 378 de Madrid. La lectura pública del ejercicio comenzará ese mismo día 14, por la tarde, en el Salón de Actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, sita en c/ Serrano 35 de Madrid y continuará en los días siguientes.

El primer ejercicio se leerá públicamente, siendo eliminados aquellos aspirantes que no se presenten a la lectura.

Quinto.-Los opositores deberán presentar el Documento Nacional de Identidad o documento que acredite su identidad y el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.